



SEMANA CRUCIAL

Alistan *fast track* para presupuesto

La discusión en la Cámara de Diputados será intensa esta semana, en la que se está alistando la vía rápida de la mayoría para oficializar el presupuesto y leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que ya fueron aprobadas por el

Senado. También quieren cerrar los cambios a la Ley Federal del Trabajo con respecto a los trabajadores por plataforma. En cuanto al presupuesto, los legisladores morenistas buscan aprobarlo antes del 15 de diciembre para "dar certeza" a los inversionistas. Entre lo que todavía está pendiente es revertir los recortes que "por error" hicieron a las universidades públicas, pero quieren evitar que gasten sin control.

SEMANA CRUCIAL EN DIPUTADOS

En *fast track* buscan avalar el Presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

También planea sacar tres leyes secundarias de la reforma judicial y la ley sobre apps

La Cámara de Diputados cerrará esta semana su primer periodo ordinario de sesiones con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y tres leyes secundarias de la reforma judicial, de cara a las elecciones de jueces, ministros y magistrados, programadas para el 1 de junio de 2025.

Con una bolsa de reajuste de apenas 20 mil millones de pesos, los legisladores tendrán que regresarle los alrededor de 10 mil millones de pesos recortados "por error" a las universidades públicas.

De acuerdo con la ruta acordada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el debate del dictamen del Presupuesto de Egresos de las Federación iniciará el martes, para continuar el miércoles y el jueves, y, de ser necesario el viernes, para tenerlo listo antes del 15 de diciembre, como una señal de certidumbre para los mercados internacionales.

Y aunque una de las principales prioridades es recuperar el presupuesto reducido a las universidades públicas, el **coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal** advirtió que también las instituciones de educación superior tienen que hacer un esfuerzo para tener finanzas austeras y que no ha dispendios, con lo que se abre la puerta a que no se les regrese todo lo que se les recortó.

Monreal advirtió que "no puede haber privilegios ni excesos en salarios o dis-



pendios. Las universidades tendrán que sumarse al esfuerzo de racionalidad presupuestaria que vive todo el país.

Entre las áreas prioritarias para la reasignación de recursos también se encuentran las universidades públicas, la cultura, el mantenimiento de las carreteras nacionales y el campo mexicano.

Por lo que toca al Instituto Nacional Electoral (INE), de entrada se les descontarán 4 mil 600 millones de pesos de una consulta popular, que ya no tiene posibilidades de realizarse porque no se cumplieron los requisitos para ello y se prevé que se le recorten por lo menos otros cuatro mil millones de pesos para la elección de jueces, ministros y magistrados, por lo que el ajuste total superará los 8 mil millones de pesos.

Sin embargo, algunos legisladores han sugerido que sea mayor el ajuste presupuestal para la elección judicial, para quedar en alrededor de 7 mil millones de pesos.

CIERRE MARATONICO

Para el cierre del periodo ordinario, también está programada la aprobación de tres leyes secundarias de la reforma judicial, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron aprobadas por el Senado de la República.

Estas son, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJE, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Señala que el Tribunal de Disciplina Judicial, que se instituya como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad de la justicia federal.

La Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación indica que la carrera judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

También se modifica la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judi-

cial.

Otra reforma que será aprobada es la modificación a la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, que busca garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

10

MIL MILLONES de pesos es el monto que los legisladores deberán regresar a las universidades públicas

15

DE DICIEMBRE es la fecha límite para tener listo el presupuesto 2025 y mandar certidumbre a los mercados internacionales



En la Cámara de Diputados trabajarán a marchas forzadas.